



REAL ACADEMIA DE FARMACIA DE GALICIA

LA REAL ACADEMIA DE FARMACIA DE GALICIA,

ANUNCIA la provisión de una vacante de Académico de Número, Medalla número 18, para licenciados/graduados en Farmacia o en ciencias afines en posesión del título de Doctor.

El proceso se regirá según lo establecido en los Estatutos de la Academia y en su Reglamento de Régimen Interior.

Las candidaturas deberán estar avaladas por tres Académicos de Número o de Número Eméritos e irán acompañadas de los siguientes documentos:

- solicitud dirigida al Presidente de la Academia en la que conste la plaza a la que concurre.
- *Curriculum Vitae* de la persona candidata.
- fotocopia del DNI y del título de Doctor.
- declaración firmada en la que el candidato haga constar su nacionalidad española y residencia en Galicia, así como su compromiso de aceptar, en caso de ser elegido, el nombramiento y de cumplir las obligaciones inherentes al título de académico numerario.
- consentimiento inequívoco para el uso interno por parte de la Academia de sus datos de carácter personal.

La presentación de candidaturas se realizará por correo certificado dirigido a la Secretaría de la Real Academia de Farmacia de Galicia, sita en la rúa San Roque nº 2, 15704 Santiago de Compostela, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. La copia de la solicitud y documentación completa se remitirán también por correo electrónico a la dirección secretaria@academiadefarmaciadegalicia.gal.

Santiago de Compostela, 5 de marzo de 2025

Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Concheiro Rine

Presidente de la Real Academia de Farmacia de Galicia